

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de abril de dos mil ocho en **CENTRO PET RECOLETAS LA MILAGROSA (SANATORIO DE LA MILAGROSA)**, sito en [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 29 de julio de 2004.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias de que consta la instalación se encuentran en la planta baja y son las que figuran en la especificación 3ª de la autorización. _____
- La instalación se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. _____
- Disponen de equipo de exploración [REDACTED], modelo [REDACTED] de la firma [REDACTED] _____
- El equipo es revisado por [REDACTED] _____

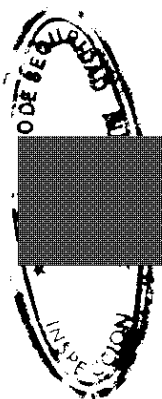
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 10172

Fecha: 23-04-2008 13:44



- En la gammateca se encontraba un recinto blindado para la manipulación del material radiactivo, provisto de sistema de ventilación forzada y filtración, donde se encontraba contenedor para el transporte de las dosis y activímetro Capintec, el cual dispone de una fuente radiactiva de Ba-133, de 21,41 MBq, en fecha 5-12-04, nº 114/7244. _
- Disponen de delantales y guantes plomados, así como protectores de jeringas. _
- En la gammateca se encontraba un equipo para la medida de radiaciones de la firma Técnicas Radiofísicas, MR-870/D, provisto de sonda ZP-1400, nº 506, calibrado en origen en fecha 24-5-04. _
- El F-18 es suministrado por el Centro [REDACTED] estando disponibles los albaranes de recepción del material. _
- Disponen de tres fuentes de Ge-68: nº 3275 de 52 MBq, nº 7004 de 42 MBq y nº 7005 de 42 MBq en fecha 12-3-07. _
- Las fuentes de Ge-68 decaídas son retiradas por S [REDACTED] _
- En el Diario de Operación figura la recepción de material radiactivo, controles de niveles de radiación y evacuación de residuos. _
- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos de Operador y han solicitado la aplicación de una de Supervisor. _
- El personal se encuentra clasificado en la categoría A. _
- El personal de operación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _
- Diez personas disponen de dosímetro personal y cuatro disponen de dosímetro de anillo. _
- Disponen de cinco dosímetros de área, sin datos significativos. _
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED] _
- Han remitido al CSN el informe anual de 2007. _
- Tienen establecido un contrato con [REDACTED] como UTPR, para el asesoramiento en materia de protección radiológica y para la revisión de la instalación, realización de controles de calidad, niveles de radiación y



CSN/AIN/04/IRA/2688/08

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

pruebas de hermeticidad de la fuente de Ba-133, nº 114/7244 de 21,41 MBq en fecha 5-12-04. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de abril de dos mil ocho.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO PET RECOLETAS LA MILAGROSA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:

Fdo.

Madrid 27-4-08